



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2020  
TR. N° 0353-2020-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0353-2020-CU-UNALM.- La Molina, 23 de diciembre de 2020.**

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 522° del Reglamento General de la UNALM establece que *"La ratificación de los docentes ordinarios según su categoría, se realiza al vencimiento del período para el cual fueron nombrados, previa evaluación, de conformidad con los artículos 525° y 527° de este reglamento"*; Que, el artículo 327° literal r) del Reglamento General de la UNALM establece que *"El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la ratificación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED"*; Que, mediante resoluciones de las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, se propone al Consejo Universitario las presentes ratificaciones docentes; Que, mediante Dictámenes la Comisión de Docencia, después de revisar las resoluciones de las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, se recomienda al Consejo Universitario aprobar las ratificaciones propuestas; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 310° literal s) y 521° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar la ratificación de los siguientes docentes:

N°	Dictamen / Resolución	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Período
<b>Facultad de Ciencias</b>					
1	N°125-2020-CD-UNALM N° 450-2020/FC-UNALM	Matemática	Elber Rogelio Vera Rodríguez	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
2	N°125-2020-CD-UNALM N° 451-2020/FC-UNALM	Matemática	Juan Dueñas Béjar	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
3	N°125-2020-CD-UNALM N° 448-2020/FC-UNALM	Química	Elvito Fabián Villegas Silva	Profesor Principal a Tiempo Completo	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
4	N°125-2020-CD-UNALM N° 446-2020/FC-UNALM	Física y Meteorología	Luis Shuseki Yoza Yoza	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
5	N°125-2020-CD-UNALM N° 445-2020/FC-UNALM	Biología	César Fernando Lopez Bonilla	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
6	N°125-2020-CD-UNALM N° 449-2020/FC-UNALM	Biología	Milagros del Rosario Chang La Rosa	Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>					
1	N°121-2020-CD-UNALM 0407-2020/CF-FEP	Gestión Empresarial	Leoncio Hertz Fernández Jerí	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2020  
TR. N° 0353-2020-CU-UNALM

-2-

Facultad de Ingeniería Agrícola					
1	N°118-2020-CD-UNALM N° 176-20/FIA	Ordenamiento Territorial y Construcción	Judith María Ramírez Candia	Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de marzo de 2021 y por el periodo reglamentario.
2	N°119-2020-CD-UNALM N° 180-20/FIA	Recursos Hídricos	Javier Antonio Goicochea Ríos	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
3	N°123-2020-CD-UNALM N° 186-20/FIA	Recursos Hídricos	José Bernardino Arapa Quispe	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
4	N°123-2020-CD-UNALM N° 185-20/FIA	Mecanización y Energía	Armenio Flaubert Galindez Oré	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO